

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE DE MANERA VIRTUAL, (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 33 TER, 33 QUÁTER, 33 QUINQUIES Y 33 SEXTIES, 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO).

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento, Ordinaria y Extraordinaria de fechas 15 y 21 de Octubre de 2020, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el oficio **OF-CPL-S/N-LXII-20**, de fecha 19 de octubre del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1636, 1656 y 1669**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se autorice pensionar por invalidez al C. Tomás Hernández Navarro, quien se desempeña como Auxiliar Operativo Jardinero, en la Coordinación de Mantenimiento a Parques y Jardines; de conformidad con el dictamen anexo.
- b) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se autorice otorgar la pensión por viudez a la C. Angelina Carmona Paiz, viuda del C. Miguel Velázquez Contreras, quien fuera pensionado con el cargo de Auxiliar Operativo Aseo, en la Jefatura de Aseo Público; de acuerdo con el respectivo dictamen.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe apoyar económicamente con la cantidad de \$75,725.19 (Setenta y cinco mil setecientos veinticinco pesos 19/100 M.N.), a la Plaza Comunitaria del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos INEEJAD, con domicilio en Ávila Camacho # 428, de esta ciudad, respecto al adeudo del consumo de energía eléctrica que existe desde el 14 de abril del año 2014, a la fecha.

De igual manera se autoricen los demás puntos especificados en el mismo dictamen.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice suscribir un contrato de comodato entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, respecto del predio urbano con cuenta predial U042989, ubicado en la calle Juárez s/n, colonia Loma Bonita, en la Delegación de Capilla de Guadalupe del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dicho predio tiene una extensión superficial de 1,323.46 m²; conforme al dictamen respectivo, asimismo se autoricen los puntos ahí especificados.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que inicie el proceso de licitación, convocatoria y adjudicación del o los contratos de los servicios de consultoría para la elaboración de la “Segunda Etapa del Atlas de Riesgos”; de conformidad con el dictamen anexo.
- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la renovación del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la empresa denominada FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V., para que genere el reporte correspondiente a la calificación crediticia del Municipio de los años fiscales 2019 y 2020.

De igual manera se autoricen los demás puntos especificados en el respectivo dictamen.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación y modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$712'489,065.66 (Setecientos doce millones cuatrocientos ochenta y nueve mil sesenta y cinco pesos 66/100 M.M.) a \$713'643,517.21 (Setecientos trece millones seiscientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 21/100 M.N.); conforme al dictamen anexo.
- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen las transferencias presupuestales que se describen en el respectivo dictamen.
- i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y mixto de nivel barrial denominado “**San Ernesto**” **Sección I**, ubicado por la Av. Dr. Carlos Canseco González, al norte de esta ciudad; de conformidad con el dictamen anexo.
- j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, las áreas de cesión para destinos y vialidades del fraccionamiento denominado “**Privanza Residencial**”, ubicado al poniente de esta ciudad; de acuerdo con el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.

